

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 19 DE PALMA DE MALLORCA****1549***Judici verbal 17/17*

D./D^a. MARIA DEL MAR GARCIA REVIRIEGO, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 19 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

A N U N C I O:

RESOLUCIÓN SENTENCIA N° 20/2018 de fecha 24/01/2018. El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición en el Juzgado.

PROCEDIMIENTO: JVH 17/2017

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 19 DE PALMA.

SE NOTIFICA A MARCOS PEREIRO RUA en situación procesal de rebeldía, con domicilio en C/ CAMINO DE SON FIOL, N° 2,26 (URBANIZACIÓN SON FIOL) PALMA.

PLAZO INTERPOSICIÓN DE RECURSO: 20 días hábiles desde la publicación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA A MARCOS PEREIRO RUA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín de las Islas Baleares.

PALMA DE MALLORCA a veinticuatro de enero de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

